



GUÍA DOCENTE 2025-2026  
**CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA**

**1. Denominación de la asignatura:**

CONTABILIDAD FINANCIERA AVANZADA

**Titulación**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONTABILIDAD AVANZADA Y  
AUDITORÍA DE CUENTAS

**Código**

7630

**2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:**

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

**3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:**

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :**

Elena Carrión Moneo (ecarrion@ubu.es , Despacho 2076)

**4.b Coordinador/a de la asignatura**

Elena Carrión Moneo

**5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:**

SEMESTRE I

**6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)**

Obligatoria



**7. Número de créditos ECTS de la asignatura:**

6

**8. Competencias // Resultados de aprendizaje**

**BÁSICAS Y GENERALES**

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.\*

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4 - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.\*

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

**TRANSVERSALES**

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2 - Compromiso ético\*

**ESPECÍFICAS**

E7. Conocer el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por parte de la Unión Europea

E8. Comprensión y dominio de aquellas NIIF que no se han incorporado al actual



marco regulatorio español.

E9. Aplicar el marco normativo contable español a situaciones complejas derivadas de la regulación mercantil y tributaria.

E10. Aplicar el marco normativo contable español a empresas y organizaciones que desarrollan actividades con transacciones singulares que motivan la adaptación de la norma general contable al sector en el que opera, así como a situaciones excepcionales sobrevenidas a lo largo de la vida de la empresa.

E11. Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresas.

\* Competencia de sostenibilización curricular

## 9. Programa de la asignatura

| 9.1- Objetivos docentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"><li>1. Conocer y aplicar las normas de registro y valoración sobre instrumentos financieros y pagos basados en acciones</li><li>2. Ser capaz de registrar contablemente los hechos y situaciones que se derivan de la normativa del derecho de sociedades.</li><li>3. Saber diferenciar una combinación de negocios y registrar, en particular, fusiones y escisiones.</li><li>4. Entender la problemática contable derivada de operaciones entre empresas vinculadas</li></ol>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <p style="text-align: center;"><b>CONTABILIDAD AVANZADA</b></p> <p><b>TEMA 1. EL PATRIMONIO NETO Y EL CAPITAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.1. El patrimonio neto según balance.</li><li>1.2. El capital.</li><li>1.3. Clases de acciones.</li><li>1.4. Valor de la acción.</li><li>1.5. Las reservas en el PGC.</li><li>1.6. La aplicación del resultado.</li><li>1.7. Subvenciones, donaciones y legados entregados por los socios o propietarios de la empresa.</li></ol> <p><b>TEMA 2. EL CAPITAL Y SUS VARIACIONES</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>2.1. El capital en las Sociedades Anónimas.</li><li>2.2. Constitución de una Sociedad Anónima.</li><li>2.3. Las ampliaciones de capital.</li><li>2.4. Las reducciones de capital.</li><li>2.5. Gastos derivados de una transacción de patrimonio neto.</li></ol> |



**TEMA 3. NEGOCIOS SOBRE LAS PROPIAS ACCIONES**

- 3.1. Concepto y características.
- 3.2. Las acciones propias en el PGC.
- 3.3. Normativa legal y problemática contable.
- 3.4. Otros negocios de las propias acciones.

**TEMA 4. INSTRUMENTOS FINANCIEROS I**

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Normativa legal de la emisión de obligaciones.
- 4.3. Valoración y registro.
- 4.4. Clases de obligaciones.
- 4.5. Concepto de intereses y cuadro de amortización de un empréstito.
- 4.6. Amortización de las obligaciones.

**TEMA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS II**

- 5.1. Introducción.
- 5.2. Ámbito de aplicación.
- 5.3. Valoración y registro.

**TEMA 6. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

- 6.1. Definición.
- 6.2. Tipos de combinaciones de negocios.
- 6.3. Problemática contable derivada de una combinación de negocios.
- 6.4. Reconocimiento contable de las combinaciones de negocios.
- 6.5. El método de adquisición.

**TEMA 7.COMBINACIONES DE NEGOCIOS II**

- 7.1. Contabilización de una fusión por absorción
- 7.2. Contabilización de una fusión por creación de una nueva sociedad
- 7.3. Transacciones separadas
- 7.4. Contabilidad provisional
- 7.5. Contabilidad posterior

**9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto**

[https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC\\_UBU/lists?courseCode=7630&auth=SAML](https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7630&auth=SAML)



**10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:**

| Metodología                                    | Competencia/resulta<br>do de aprendizaje<br>relacionado | Horas<br>presenciales | Horas de<br>trabajo | Total de<br>horas |
|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------|
| Presentación y<br>discusión contenidos<br>(PC) | CB6, CB8, CB10,<br>E9,E10 , E11 y T1                    | 18                    | 2                   | 20                |
| Autoaprendizaje (AP)                           | CB8,CD10, G5,<br>E7,E8                                  | 0                     | 50                  | 50                |
| Trabajo en pequeños<br>grupos(TG)              | CB7, G1,G2,G4, E9,<br>E11                               | 0                     | 20                  | 20                |
| Prácticas (P)                                  | CB7, G1, G2, E7, E8,<br>T2                              | 0                     | 50                  | 50                |
| Exposiciones públicas<br>(EP)                  | CB9,G3, E9, E10                                         | 2                     | 0                   | 2                 |
| Tutorías (T)                                   | TODAS                                                   | 0                     | 6                   | 6                 |
| Evaluación                                     | TODAS                                                   | 2                     | 0                   | 2                 |
| <b>Total</b>                                   |                                                         | 22                    | 128                 | 150               |

**11. Sistemas de evaluación:**

Evaluación continua

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la segunda y tercera PRUEBA y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumnado deberá someterse nuevamente a evaluación en la segunda convocatoria, al menos, de todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptibles de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumno en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y 3 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.



| <b>Procedimiento</b>                                                                                                                                  | <b>Peso<br/>primera<br/>convocatoria</b> | <b>Peso<br/>segunda<br/>convocatoria</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------------|
| PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades                                                                                    | 20 %                                     | 20 %                                     |
| PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura                                                                                | 40 %                                     | 40 %                                     |
| EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos y desarrollados a lo largo del semestre de impartición de la asignatura.- | 40 %                                     | 40 %                                     |
| <b>Total</b>                                                                                                                                          | <b>100 %</b>                             | <b>100 %</b>                             |

**Evaluación excepcional:**

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en las 2 pruebas y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

De forma particular, el sistema de evaluación para estudiantes de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

**12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:**

Videos de presentación por cada tema.  
Temas escritos, redactados por el profesor.  
Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.  
Presentaciones dinámicas por cada tema.  
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL.  
Videoconferencia.  
Tutoría virtual.

**13. Calendarios y horarios:**

De acuerdo a lo publicado en la pagina web del título

**14. Idioma en que se imparte:**

ESPAÑOL